

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 010 de 2021

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN VIRTUAL que tendrá lugar, el día cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las 11:00 a.m.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

REFERENCIA: Nulidad Electoral	
EXP: 88 001 23 33 000 2020 00096 00	
DEMANDANTE: Ligia Rojas Lobo	
DEMANDADOS: Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:

JOSE MARIA MOW HERRERA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 002 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
db5ea40f44795dbb25403ddfc86f79b8f88a7fa1ea3102a4212753b2ea73ce38
Documento generado en 03/03/2021 04:10:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>